

Título I es ...

Un programa educativo con subvenciones federales diseñado a mejorar los logros académicos de estudiantes en escuelas con un alto índice de pobreza. Se hizo ley por primera vez en 1965 como el Acta de Educación Elemental y Secundaria y formó parte de la guerra contra la pobreza del presidente Lyndon B. Johnson. El programa Título I intenta asistir a los estudiantes a lograr los estándares académicos proveyendo a las escuelas Título I con apoyo y recursos suplementarios.

En el 2002, el presidente George W. Bush redefinió Título I como el Acta de Ningún Niño Quedará Atrás de 2001 (*No Child Left Behind*).

Título I hace énfasis en la calidad del maestro y en la participación de los padres en la educación de su niño.

Las escuelas pueden usar los fondos para:

Extender el horario de aprendizaje de los niños.

- Añadir maestros y personal altamente cualificados.
- Apoyar los esfuerzos para la participación de padres y comunidad.
- Proveer desarrollo profesional.
- Proveer materiales de enseñanza adicionales.
- Añadir computadoras y equipo necesarios.
- Proveer recursos que motiven y apoyen a los padres a participar más en la educación de sus niños.



La ley pública 107-110 requiere que:

- Todas las escuelas Título I desarrollen y/o revisen, junto a los padres de los estudiantes participantes, un acuerdo entre escuela y padres que defina cómo los padres, el personal de la escuela y los estudiantes, compartirán la responsabilidad en el mejoramiento de los logros académicos de los estudiantes y la forma en que cada escuela y padres desarrollarán una relación que ayude a los niños a alcanzar los más altos estándares académicos.
- Las escuelas deberán realizar una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de su escuela en la Parte A de Título I, explicar los requisitos de Título I, y el derecho de los padres a involucrarse. Siempre que sea posible, la información debe ser presentada a los padres que no dominen bien el inglés, en un idioma que entiendan.
- Las escuelas deberán ofrecer a todos los padres Título I un número flexible de reuniones, e involucrarlos de una forma "organizada, continuada y oportuna" en la planificación, revisión y mejoramiento de su escuela.
- Cada escuela Título I debe usar un por ciento de sus fondos de Título I para apoyar un programa dirigido a la participación de padres.

Pasos para un programa Título I exitoso:

1. Hacer una evaluación completa de necesidades, para poder precisar qué se necesita para que todos los estudiantes alcancen los estándares educativos.
2. La planificación debe incluir decisiones respecto a cómo satisfacer mejor las necesidades evidenciadas en la evaluación.
3. Desarrollo profesional de los maestros, brindándoles entrenamiento para ayudar a los estudiantes con necesidades específicas de aprendizaje.
4. Proveer el apoyo y recursos necesarios para suplir las necesidades de los estudiantes.
5. Revisiones anuales para ver si se ha logrado un incremento de las destrezas de los estudiantes, y si es necesario algún cambio.
6. Participación continuada de los padres a través de comunicaciones, eventos educativos y otras actividades escolares.

Así es como usted puede ser parte de la participación de padres/comunidad en el Programa Título I:



Asista a la reunión anual de padres, actividades de puertas abiertas, orientación y otros programas en su escuela para conocer más sobre Título I y sobre las expectativas académicas y de comportamiento.



Reúname con la maestra(o) de su niño(a). Hable frecuentemente con ella para saber sobre el progreso de su niño y en qué forma puede ofrecer apoyo al niño y a la escuela desde el hogar. Asista a las reuniones entre padres y maestros durante el año.



Lea el Plan para Participación de Padres de la Escuela y firme el acuerdo entre padres y escuela. Este acuerdo especifica las expectativas para la escuela, los padres, y el niño. Las normas ayudan a entender y tomar parte en los esfuerzos de la escuela por ayudar a su niño a alcanzar su más alto potencial.



Lea la guía para familias con estudiantes en el Condado de Pasco "La Familia Primero" disponible en el sitio de Internet del Distrito.



Únase al equipo de planificación del SIP (Plan de Mejoramiento de la Escuela) para ayudar a desarrollar y materializar el plan de la escuela para la participación de las familias.



Haga sugerencias y complete las encuestas, para ayudarnos a mejorar nuestro trabajo.



Participe en la educación de su niño trabajando con el maestro y asistiendo a talleres diseñados para enseñarle cosas que usted puede hacer en el hogar para ayudar al éxito de su niño en la escuela.



Solicite información sobre cómo involucrarse a nivel de la escuela o del distrito.

Nuestra visión es crear una comunidad que trabaje unida para que todos los estudiantes del Condado de Pasco alcancen su más alto potencial.

Participación de padres Título I

El programa Título I está diseñado para:

- 1) Informar a los padres sobre los requisitos y sus derechos a participar en los programas de Título I.
- 2) Incluir a los padres en las decisiones y evaluaciones hechas por el distrito para el programa Título I.
- 3) Ofrecer una variedad de entrenamientos para proveerles las herramientas necesarias para ayudar a su niño.
- 4) Ofrecer a los padres un entrenamiento flexible sobre las formas de trabajar con sus niños en el hogar para incrementar sus logros académicos.
- 5) Motivar a la participación activa en la escuela y en la educación de sus niños.
- 6) Involucrar a los padres en el proceso de creación y revisión de las normas para participación de padres y del acuerdo entre padres y escuela.
- 7) Poner a la disposición de los padres y de la comunidad las normas para participación de padres en la escuela.



Las familias son importantes

Las investigaciones señalan que el apoyo de los padres es uno de los factores más importantes para el éxito académico de un niño. Hable frecuentemente con su niño de lo que sucede en la escuela. Pida a los demás miembros de la familia que ayuden en la educación del niño y celebren sus éxitos.

Planes para la participación de padres

El Distrito Escolar del Condado de Pasco y cada una de las escuelas Título I desarrollan un Plan para la Participación de Padres que identifica los programas, actividades y procedimientos que serán implementados para la participación de padres. Estos planes pueden ser revisados en cada escuela Título I así como en el distrito y en cada una de las páginas de Internet de cada escuela.

Escuelas privadas Título I

Las escuelas privadas que reúnen los requisitos para Título I pueden escoger participar y recibir fondos de Título I para aquellos estudiantes que viven dentro del área de asistencia de una escuela pública Título I pero que han escogido asistir a una escuela privada. Los fondos son usados para ayudar a estudiantes con dificultades en su desempeño a que alcancen estándares académicos más altos.

Distrito Escolar del Condado de Pasco

Kurt S. Browning
Superintendente de Escuelas

Ray Gadd
Superintendente Asistente para Operaciones

Amelia Van Name Larson
Superintendente Asistente para Logros Estudiantiles

Miembros de la Junta Directiva Escolar del Condado de Pasco

Allen Altman, Distrito 1

Joanne Hurley, Distrito 2

Cynthia Armstrong, Distrito 3

Alison Crumbley, Distrito 4

Steve Luikart, Distrito 5

El Condado de Pasco al presente sirve a 35 escuelas bajo Título I:

24 escuelas elementales

7 escuelas intermedias

3 escuelas superiores

1 escuela K-8

Comprométase a ser un colaborador en la educación de su niño.

Para más información sobre Participación de Padres en Título I visite nuestra página en:
www.pasco.k12.fl.us o llámenos:

Oficina para Enseñanza y Aprendizaje, Título I
(352)524-2324, (727)774-2324, o (813)794-2324



**JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR
DEL CONDADO DE PASCO**

7227 Land O' Lakes Boulevard • Land O' Lakes, FL 34638

Lo que los padres deben saber sobre

Título I



La meta de Título I es mejorar los logros del estudiante a través de una enseñanza efectiva, desarrollo profesional y de la participación de la familia.



**JUNTA DIRECTIVA ESCOLAR
DEL CONDADO DE PASCO**

Kurt S. Browning, Superintendente

Otoño 2013